

DECRETO	N°	377	
DECKETO	IN.	3//	- 0

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, ANGÉLICA OSSES MONTOYA.

OSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 20 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 17 del 20.01.2016, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, feriado legal correspondiente al año 2016 a Angélica Masiel Osses Montoya, R.U.T. N° Secretaria Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 25 de enero y desde el 05 al 18 de febrero de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

,

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)